Suscrición.

En la capital. . . 4'50 ptas. trimestre
Id. fuera de la capital.. 5 id. id.
Ultramar en oro. . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . . 35 id.
Extranjero. . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado

Redaccion y Administracion, calle del Progreso, 4, 3.º 1.ª

LA LUCHA

Diario político, de avisos, noticias é intereses generales.

Anuncios.

En la 1.ª página una peseta la línea. En la 2.ª 75 céntimos.—En la 3.ª, 50 id.—En la 4.ª, 25 y á los suscritores 12 cents.—Anuncios mortuorios en la 4.ª página, desde cinco pesetas 50 cénts. en adelante.—Comunicados y remitidos de 1'50 á 5 pesetas la línea á juicio de la Administracion.
Insértese ó nó, no se devuelve el original.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, A. LORETTE, 61, Rue Caumartin.

AÑO XXI. | *Se publica todos los dias escepto los siguientes á festivos.* | GERONA, jueves 5 de Febrero de 1891 | NÚMEROS SUELTOS 25 céntimos | N.º 4.304

EL NUEVO CÓDIGO CIVIL.

Al primer tapon, zurrapa;
(adagio popular castellano.)

No podemos menos de poner en conocimiento de nuestros lectores un hecho muy curioso y que encierra cierta gravedad, acaecido hace muy pocos dias en una importante capital del Principado entre dos familias muy conocidas por su brillante posicion social y por la elevada alcurnia de una de ellas. Nos limitaremos à narrar el hecho sin dar à conocer los verdaderos apellidos por no sentar plaza de indiscretos, ya que à todos cuantos presenciaron el suceso se les exijió la mayor reserva.

***

D. José N. tiene un hijo de 23 años llamado Juan, jóven muy aprovechado y de un carácter dulce y afable como pocos; siguió su carrera con brillantez y al revalidarse, pidió á su padre permiso para contraer matrimonio con la distinguida señorita D.ª Maria de Montserrat X., con quien estaba en relaciones amorosas desde algunos años y de quien manifestó estar perdidamente enamorado; es decir, con todo el amor que puede sentir un jóven á los 23 años y á quien el padre ha mimado y vijilado constantemente.

D.ª Encarnacion X., viuda como el señor N., tiene dos hijas: La mayor de 19 años llamada Maria de la Asuncion, es un modelo de bondad y mansedumbre y de un carácter cándido é inocente en extremo; la menor de 18 años, es la citada Maria de Montserrat, vivaracha, alegre y decidora, sin que deje de ser buena y cariñosa como su hermana.

Tenemos ya en campaña á cinco personajes: un señor viudo con un hijo y una señora viuda con dos hijas; hay otros hijos y más personajes que no hacen al caso.

***

Al oir D. Juan las pretensiones de su hijo, manifestó hallarse muy complacido, pero..... hubo un pero, y este pero debía acabar en una trajedia con ribetes de sainete, digna pareja del «A casarse tocan» de Ricardo de la Vega.

El *pero* consistía, en que el D. José N. tenía concertado de antemano con D.ª Encarnacion X., el matrimonio de Juan con Maria de la Asuncion y nó con Maria de Montserrat.

La causa del *pero* estaba en que, conociendo D. José las frecuentes visitas de su hijo á las señoras de X., sospechó que el único móvil de ellas era el amor; visitó D. José á D.ª Encarnacion y la expuso sus dudas. D.ª Encarnacion, que no es tonta ni mucho menos, habia sospechado lo mismo, pero como ninguna de sus hijas le había hecho aún la más lijera indicacion, quedó en que exploraría su corazon; lo mismo se propuso hacer D. José acerca su hijo, y quedaron ya convenidos, desde luego, el papá y la mamá en que habría boda en cuanto terminara Juan su carrera.

***

El D. José hubo de hablar á su hijo, poco más ó ménos en estos ó parecidos términos:

—Dime hijo mio: ¡Querrás casarte al terminar la carrera!

—Sí, papá.

—¿Tienes escojida ya la nóvia?

—Sí, papá.

—¿Quién es ella? supongo que podré saberlo.

—La señorita X. es *tan buena*, *tan dulce*, (entusiasmándose por grados) *tan cariñosa*, *tan*.....

—(El papá interrump iéndole bruscamente.) Basta, basta. Este asunto corre de mi cargo.

—Muy bi en, papá.

—Pero exi jo de tí una condicion, y es; que tu conducta debe ser exactamente la misma que hasta hoy y no debes adelantar un paso más ni con la hija ni con la mamá.

—Está bien, papá.

—¿Me dás tu palabra de honor?

—Sí, papá.

—Perfectamente; lo demás es cuenta mia y estarás satisfecho de mí.

***

Una escena parecida ocurrió entre doña Encarnación y sus dos hijas.

—Dime Maria Monserrat, dijo al dia siguiente á su hija menor. ¿Qué concepto has formado del jóven N.?

Pero como la tal niña es lista como ella sola, segun hemos indicado, comprendió que la mamá habia conocido algo y juzgó oportuno disimular con el fin de escapar al sermon que, sin ser cuaresma, debia seguir á la contestación franca que debia dar; estimó, pues, oportuno finjir en aquellos momentos, y respondió á su mamá con el tono más natural del mundo.

—Es un gomoso à la moda y sin sustancia alguna.

Callóse D.ª Encarnación, diciendo para sus adentros «será la otra; pero no debo «obrar de lijero; una madre no debe labrar «la infelicidad de sus hijas; buscaré una «ocasion para averiguarlo.» No se hizo esta aperar, y la misma pregunta que à Monserrat dirijió á María de la Asunción, á la que esta contestó con la mayor injenuidad sin sospechar como su hermana;

—Es un joven muy simpático y se me figura debe tener un carácter muy bueno.

—Si algun dia pensaras en casarte. ¿Te gustaria para marido?

—Si mamá.

Ya no necesitaba D.ª Encarnación saber más.

***

Pocos dias despues, D. José se presentaba de nuevo en casa D.ª Encarnación y dijo:

—Señora, tengo el honor de significar á V. que mi hijo está perdidamente enamorado del carácter *dulce*, *bueno*, *cariñoso* etc. etc., de su hija mayor.

—Y yo, á mi vez, debo poner en su conocimiento, que mi hija Maria de la Asunción está muy enamorada de su simpático hijo Juan.

Continuó un buen rato la conversación y se ajustó la boda, y si fijó el dia en que debia celebrarse, y las fiestas que tendrian lugar y..... no sabemos cuantas cosas más; pero todo con el mayor secreto á fin de que el joven no se distrajera y no abandonara sus estudios en menoscabo de su brillante carrera y porvenir.

***

Volvamos ahora al principio de nuestra narración, pues han transcurrido ocho meses desde la entrevista que acabamos de indicar entre el señor N y la señora X.

¡Cual no seria el asombro del D. José al oir de lábios de su hijo, que queria casarse con Maria dé Monserrat, siendo así que todo estaba ajustado y arreglado para celebrarse la boda con Maria de la Asunción! ¡Como decir à parientes, deudos, amigos y conocidos que estaban al cabo del asunto, que se habia padecido un error tan ceraso! ¡Como por otra parte disgustar á unos hijos, cuyo comportamiento habia sido tan correcto! Las entrevistas se sucedieron; se apeló á toda suerte de diplomacia; se hicieron ofrecimientos extraordinarios; entraron luego las súplicas y las lágrimas de los papás, y como Juan es tan complaciente, por no ser él la causa de que su padre hiciera un mal papel ante la sociedad, abdicó de su amor y consintió en unirse para siempre con María de la Asunción. Por su parte, Maria de Monserrat, convencida de qne el error era solo hijo de la contestación dada por ella á su mamá, entonó el *mea culpa*, comprendiendo era muy justo que en el pecado llevara la penitencia.

***

Se celebró la boda por la mañana de uno de estos ultimos dias en que el termómetro se le antojó ponerse á varios grados bajo cero. Todo estaba helado: el corazon de los novios, los charcos de las calles, y hasta las lágrimas y las cabezas de algunos funcionarios públicos; de ahí viene todo *ecco il problema*.

Al salir de la Iglesia, donde, segun el nuevo Código civil, habia asistido á presenciar la ceremonia religiosa un delegado del Juez municipal del Distrito, la numerosa comitiva que llenaba unos treinta coches de lujo, se dirijió á casa la señora de X donde les esperaba un magnífico *lunch* servido por uno de los mejores restauranes. Indemnizados los estómagos del frio que habian sentido por la mañana, una orquesta, dispuesta al efecto, dió comienzo á la ejecución de algunos bailes con los que debian desentumecerse las piernas y ayudar la dijestion; el champagne y los quesitos, circulaban con protusion entre ponches y pasteles. Fué una fiesta soberbia.

Los novios, en el interin, terminaban sus preparativos para partir aquella misma tarde en el exprés de Francia. ¿A donde se dirijieron? Vamos á saberlo luego.

***

La escena del despido de familia fué impropia de la estación; el termómetro, en la calle, continuaba bajo cero, pero en los corazones de aquellos séres se remontaba por lo menos á 80 grados. Terminó por fin, y D. José hizo entrega á su hijo de los documentos necesarios á todo hombre para qué, en donde se encontrara, pudiora identificar su personalidad, estado y demás circunstancias indispensables; entre los referidos documentos entregó las *actas* de los Registros civil y canónico del *acto* que acababa de tener efecto.

Tómalos el novio medio distraido, y casi automáticamente abre uno y lo lée; su frente se arruga de repente, y una palidez mortal inunda su rostro (como diría un novelista cualquiera); toma precipitadamente otro y lo devora con la vista. Su rostro se anima por grados, vuelve á palidecer y en estas alternativas lanza un grito aterrador.

***

El baile se ha suspendido y toda la concurrencia rodea al novio, ávida de conocer la causa del grito aquél que tan bruscamente ha interrumpido el regocijo general. Haciéndose superior á sí mismo, el jóven Juan, al cabo de unos segundos, con voz al parecer tranquila exclama;

—No es nada señores, un pinchazo; puede el baile continuar; yo me despido de ustedes, pues marcho al extranjero por corta temporada con mi mujer.

Y cojiendo á Maria de Montserrat del brazo intenta salir de la casa, pero los padres le detienen y le observan que su esposa, la que acaba de casarse con él, es la otra hermana, María de la Asunción.

—No señores, dice Juan entonces con acento firme aunque emocionado; mi esposa es esta y no otra; hé aquí los documentos que lo acreditan: el acta de matrimonio canónico dice *Maria* á secas y la del Civil dice, muy claramente, María de Montserrat X. La una no contradice la otra.

—Pero la boda se ha celebrado con María de la Asunción, prorrumpen á los circunstantes, mientras D.ª Encarnación cae desmayada en brazos de don José, que no sabía que hacerse de ella, ni donde meterse en tan críticos momentos.

—Soy Abogado, señores, replicó con voz más firme el jóven Juan, y conozco muy bien nuestras leyes. El artículo 53 del vigente Código Civil dice de una manera muy terminante, que «los matrimonios con»traidos después de la publicación del tal »Código, se probarán *sólo*, entiéndanlo Vds. bien, *sólo* por el acta del Registro civil.»

***

¿Conviene describamos más detalles de aquella original escena? ¿Cómo quedaron los personajes que la formaban? Esto es lo que vamos á reasumir á nuestros lectores. Hablan los personajes.

María de la Asunción.—No quiero ser causa de la desdicha de mi hermana ni de ese jóven; por mi parte bien casados ellos están.

D.ª Encarnación.—¿Por qué habré consentido yo en esta boda? ¿Qué se dirá de nosotros? ¡Que escándalo vamos á dar, Dios mio!

D. José.—Ahí tiene V., señora, las consecuencias de llamar á sus dos hijas por un mismo nombre. Señores; añadió dirigiendose á los invitados; apelo á la hidalguía de Vds; sea este hecho reservado y quede entre nosotros solos, hasta que tranquilos, podamos resolver la cuestión en la mejor forma; entre personas de buena educacion, los asuntos más difíciles se resuelven bien y en secreto, alejando los actos públicos que desdigan del decoro y de las buenas costumbres.

Los concurrentes, á coro.—Seremos reservados.

Juan, aparte,—Yo estoy muy bien casado con la que amaba. Trabajillo vá ha costar deshacer este lio; leyes son leyes. Buen principio para ejercer mi carrera; si llegó á triunfar, mi nombre pasará á la posteridad (1) de un salto.

***

Epílogo.

Todos han cumplido su palabra; muy reservadamente se nos ha referido, y suplicando á nuestros lectores igual discrecion, se lo trasladamos. Con la misma reserva les comunicaremos el desenlace, asi que reservadamente lo sepamos.

P. A. U.

Desde Torroella de Montgrí

3 Febrero 1891.

No nos preocupaba el resultado del pasado Domingo, pero el triunfo obtenido nos ha admirado. Veíamos el estado del país, su postracion, sus esfuerzos para sacudir el yugo despótico que sufria; pero no auguramos una victoria, en la que ha acudido la voluntad del cuerpo electoral á las urnas como un solo hombre, guiada é impulsada por la idea de redención. Los números son el argumento que alegamos, y en el estado siguiente puede (1) verse la sinceridad y lo que puede un pueblo hambriento de justicia. Apesar de los trabajos de zapa, llamando á son de pregón á los entusiastas republicanos Escalenses, buscando el *Cuerpo de bomberos* el retraimiento en esta villa y en los subbajalatos Estartid y Verges, cuyos vecindarios tenían hambre y sed de libertad, el distrito, en fin, saborea hoy el placer de un triunfo sin ejemplo, ostentando nuestro futuro Diputado aquella bandera inmaculada que una mano leve traidoramente nos había arrebatado.

El 5 será un dia de gloria, memorable para el distrito que acompañará á su última morada política al que murió en manos de D. Pompeyo, Presidente de una de las mesas electorales, recibiendo por su abnegación nuestra más cordial y desinteresada enhorabuena.—*E.*

Crisis en Roma

Roma 31.

Cámara de los diputados.—La sesión celebrada esta tarde, y que, como es sabido, ha dado por resultado el planteamiento de la crisis ministerial, ha sido bastante movida.

Discutíase el proyecto de ley aumentando los derechos de entrada y nuevo impuesto para la fabricación de alcoholes,

(1) El autor de este artículo.—*Vanitas vanitatis, omnia vanitas.*

(1) Ya lo conoce el lector.

cuyos recargos habían sido anunciados recientemente por el Sr. Grimaldi, y los ánimos de los oradores que combatian dichas medidas fueron excitándose de tal suerte, que los discursos adquirieron, desde luego, tonos verdaderamente fogosos.

El diputado Sr. Martini declaró que votaria el proyecto, si bien con reservas por su parte, toda vez que deseaba la reducción de los gastos en los asuntos de Africa.

Los diputados radicales Sres. Imbriani y Nicotera combatieron igualmente el proyecto, y el Sr. Bandini añadió que también lo votaria con reservas como su compañero el Sr. Martini, porque dudaba de la eficacia de la politica económica del Gobierno, entendiendo él que debian introducirse grandes economías en los presupuestos de Guerra y Marina.

El ponente del dictamen Sr. Luzalti defendió el proyecto, declarando, además, que la comisión de presupuestos trataria de buscar nuevas economías con la cooperación de la Cámara y del Gobierno.

En nombre de este, defiende también el proyecto el ministro de Hacienda, Sr. Grimaldi, que reclama la necesidad de la medida que se pide.

Interviene en el debate el Sr. Crispí, aumentando con esto el calor de la Cámara.

El jefe del Gobierno se defiende enérgicamente contra los ataques que antes le dirigiera el Sr. Boughi, diciéndole qué la política económica del Gabinete actual, nunca podia ser tan desastrosa como la seguida por el Gabinete de la derecha, y que la conducta de aquel Gobierno en las cuestiones exteriores hasta 1876, jamás podia compararse con la política actual, pues entonces Italia sólo representaba el papel de servilismo respecto á las demás naciones.

Estas palabras acabaron por caldear la atmósfera, ya demasiado cargada, y las derechas prorrumpieron en estrepitosas protestas contra el presidente del Consejo.

El tumulto en la Cámara ha sido de mucha duración.

Varias veces el Sr. Crispi trató de seguir hablando para explicar el sentido de sus frases, pero las frecuentes interrupciones no se lo consintieron.

El ministro Sr. Finali abandonó también el banco del Gobierno.

Restablecido el órden merced á las excitaciones del presidente de la Cámara, el señor Crispi continúa en términos más pacificos, y solicita al Parlamento para que dé un voto claro y terminante, tal como puede exigirlo un hombre de honor que queda en su puesto, bien á pesar suyo, para salir de la situacion actual.

Este voto—añadió—tendrá eco en el país y en el extranjero, y él decidirá si Italia quiere más un Gobierno fuerte ó un Gobierno que caiga en las incertidumbres y dudas que le son habituales.

El escándalo vuelve á suscitarse y el señor Luzzatti, ponente del proyecto, declara que después de haber oido las palabras del jefe del Gobierno que ofenden á lo que más ha venerado en su vida, y á los hombres que siempre han servido lealmente á su pais, se ve obligado á votar en contra.

Las derechas acogen con grandes aplausos esta declaración.

En medio de la más viva agitación, se levanta el Sr. Crispi y declará que él no habia querido ofender á ninguna persona, y mucho menos al Sr. Minghetti.

La consecuencia de toda esta discusión fué la votación de una orden del dia, en la cual el Gobierno obtuvo minoria.

El Sr. Crispi se ha dirigido inmediatamente al palacio del Quirinal para presentar al rey la dimisión del Gobiarno.

Reina grandísima agitación en todos los círculos parlamentarios y políticos.

Roma 1.°

El rey recibió anoche, á las diez y treinta, al presidente del Consejo, Sr. Crispi, quien le entregó la dimisión del Gabinete.

El rey se reservó dar una contestación definitiva, pidiendo tiempo para deliberar.—*Fabra.*

Noticias locales y generales

Hace pocos dias, un vecino de Cerviá que regresaba de Figueras en donde habia comprado un par de bueyes, al llegar al sitio llamado *Bajada de Báscara*, le salió un individuo pidiéndole un cámbio de camisa y de bolsillo; el interpelado contestó que en el cámbio perdería él, puesto que su aparecido no llevaba camisa, y al decir esto, el aparecido sacó un rewólver é intimó á Jaime Mitjá, que así se llama el vecino de Cerviá, á verificar por fuerza lo que no quería hacer de grado, y suerte tuvo de que al salir éste á la carretera, aparecieran por una inmediata altura dos hombres, cuya sola presencia auyentó al ladron que desapareció como por encanto.

—El sábado último contrajo matrimonio en el Camarin de Nuestra Señora de las Mercedes de Barcelona, el conocido Médico de esta ciudad D. Ricardo Grahit, con una hija del tambien conocido fabricante de estampados señor Romeu.

Pero lo que principió con alegría terminó con desolacion y luto, porque según dice un periódico de aquella capital, el señor Romeu dió á conocer el dia de la boda que se hallaba algo indispuesto, y al dia siguiente, en que debia celebrarse una comida de familia, se retiró á descansar un rato; más despues, entró en su cuarto una de sus hijas y con la sorpresa consiguiente notó que ya había fallecido. Pueden suponer nuestros lectores, dice el colega, la escena que allí se desarrollaría; lo que había comenzado con alegría, terminó con luto y llanto. El señor Romeu contaba 60 años: era dueño de solida fortuna y su nombre estaba excelentemente reputado. El lunes se verificó su entierro al que asistió numerosa y distinguida concurrencia de amigos del finado.

Sentimos la desgracia y la entrada triste que en el matrimonio ha tenido el señor Grahit.

—Está noche á las diez, tendrá lugar otro de los anunciados bailes de máscaras que en los salones de *Talia* tiene convenidos esta sociedad en union con el *Liceo Gerundense*, á cuyo *Liceo* agradecemos la invitacion que nos ha dirijido.

—Kalakawa, el rey de las islas Hawaii, que acaba de morir en San Francisco, no debía la corona á su nacimiento, sino al hecho de que era muy guapo en clase de negro.

Fué rey por la gracia de la princesa Kapiolanii, soberana de Hawaii por derecho hereditario y la voluntad de Dios y de los misioneros metodistas.

Kalakawa era un simple empleado de Correos cuando la princesa le distinguió por su buena presencia, y se le declaró, como la reina Victoria lo había hecho muchos años antes al príncipe Alberto.

Después de haber compartido el lecho con la reina, Kalakawa compartió el trono en virtud de una votación solemne de la Asamblea Nacional, que le proclamó rey con el título de Kalakawa I.

Fué coronado en Febrero de 1883, é inmediatamente hizo por Europa un viaje circular que le costó seis años de lista civil. Verdad es que la lista civil de Kalakava no es más que de 8.000 duros al año, y en las fondas le trataban y le cobraban como á un rey millonario.

Entonces fué cuando nos honró visitando á España, y los madrileños pudieron verle algunas noches paseando democráticamente por los Jardines del Buen Retiro.

Su cadáver ha sido embalsamado y un buque de guerra americano lo llevará á Honolulu, la capital de su reino.

—Ayer reanudó de nuevo su interrumpida revista de Somatenes por causa de las elecciones, el Auxiliar de esta ciudad y distinguido amigo nuestro señor Varela, revistando las de San Gregorio y Canet de Adri; hoy debe verificarlo al de San Martin de Llémana, mañana al de Amer, el dia 11 al de Fontcuberta y el 12 á las de Esponellá y Seriñá terminando, con esta última revista, la correspondiente á los Somatenes de este partido judicial.

—Ha fallecido en Barcelona D. Francisco López Fabra, persona respetabilísima que desempeñó en vida altos cargos dentro y fuera de España.

—Un extraño meteoro acaba de aparecer en Cumiana.

El 21 del pasado, entre tres y tres y media de la madrugada, una luz rosada vivísima se extendió por el espacio como un relámpago, precedida de un trueno semejante al de una tempestad ó á la erupcion de un volcán.

Muchos habitantes se levantaron de sus lechos y salieron á la calle, temiendo que los ladrones hubieran echado abajo las puertas de las casas.

Otros se arrebujaron, temblando, bajo las sábanas.

Y otros, en fin, se pusieron en guardia, creyendo que se trataba de la explosion de una fabrica de dinamita que hay en las inmediaciones.

Las hipótesis, en suma, fueron muchísimas, más ó menos fantásticas, yendo cada instante en aumento la curiosidad por saber la explicacion del fenómeno, aún desconocida.

Una señora que á aquellas horas se hallaba ya levantada, refiere que la luz fué tan viva, que en su habitacion se hubiera podido encontrar en el suelo una aguja perdida.

—Gabriela Bompard ha curado su mal de garganta, con el *Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.*

—Leemos:

El Sr. Maciá y Bonaplata, que ha representado en las Córtes en cinco legislaturas el distrito de Puigcerdá, ha dirigido un manifiesto á sus electores, en el que les dice que no se presenta candidato esta vez porque no le inspiran confianza, politicamente hablando, las personas de la actual situacion, y por que no quiere exponer á sus amigos á las consecuencias de una lucha apasionada.

Termina aconsejándoles que acudan á las urnas y voten á los candidatos que les dicte su conciencia, sin admitir imposiciones de ninguna clase.

¡Hombre! ¿Nos lo dice V. ó nos lo cuenta? Tanta *abnegacion* por parte de un hombre tan..... tan..... tan..... no sabemos como llamarle en propiedad; nos recuerda al malogrado Bartrina:

En una gota de agua
tres infusorios, etc.

Hace V. bien señor Maciá, hace V. muy retebien; nosotros lo sentimos, pues con la cruz de marras, su triunfo hubiera sido completo. (Con H.)

—Concedido el permiso que para organizar el Somatén tenía pedido el Ayuntamiento de Santa Coloma de Farnés, en breve quedará éste organizado según noticias de buen origen.

Tambien parece que el Ayuntamiento de Cassá de la Selva ha pedido ó va á pedir lo mismo, lo cual indudablemente le será concedido, dada la respetabilidad de la Corporacion que pide y la importancia suma de los elementos vitales con que tan importante villa cuenta.

—En sustitucion del señor Ahumada, indícase para el cargo de Gobernador de esta plaza al General de division D. Pascual Lacalle.

—En Barcelona ha sido aprobada en el exámen de Reválida de Matrona, D.ª Margarita Mas y Serra, natural de esta ciudad.

Elecciones.

Retiramos gran parte de nuestros orijinales para dar noticias del resultado de las elecciones en Madrid y provincias, si bien creemos que los datos pueden ser modificados en parte, en tanto no pase el dia de hoy en que debe tener lugar el escrutinio y proclamación de Diputados.

En Cuba, el resultado oficial ha sido:

En Pinar del Rio, han triunfado los señores Sanmiguel, Figueroa y Castañeda; en Guanajai, el señor Rodriguez Sampedro; en Santa Clara, los señores Vergés, Villanueva, Castrillo y Fernandez Vallin, en Remedios, el señor Zozaya; en Sancti Spíritus, el señor Gutierrez Cámara; en Puerto Principe, el señor Hernandez Iglesias; en Matanzas, los señores Prida, Crespo y Romero Robledo; en Cárdenas, el señor Galbis; en Güines, el señor Goicoechea; en Colon, el señor Ulzurrum; en Santiago de Cuba, los señores Pando, Crespo, Quintana y Betegon; en Holguin, el conde de Castillo; en Guanabacoa, el señor Gonzalez Lopez, y en Tabuco, el señor Ferrando.

MADRID.—Sr. Marqués de Cubas, don José Canalejas, don Joaquin de la Concha Alcalde, conde de Malladas, conde de Estradas, barón del Castillo de Chirel, D. Segismundo Moret y D. Cárlos Prats.

Vamos á provincias, advirtiendo que la a. significa adicto, la f. fusionista y la r, republicano.

ÁLAVA.—D. Ricardo Becerro Bengoa, r, D. Sebastian Abreu, a, D. Marcos Ussia y Aldama, a.

ALBACETE.—Serrano Alcaza, a, Cuartero, a, D. Federico Ochando, f, Lopez Chicheri, a, D. Juan Pascual López Chicheri, a.

ALMERIA.—D. José Cárdenas, a, Pérez Ibáñez, a, Navarro Ramirez, f, D. Arcadio Roda, a, D. Joaquin Diaz Cañabate, a, Torres, a, Jiménez Ramirez, a, D. Agustin de Laserna, f.

ALICANTE.—Marqués del Bosch, a, D. Francisco de Asis Pacheco, a, Bushell, a, Pérez Almunia, a, Romero Paz, f, Conde de Vía Manuel, a, Capdepón, f, Cánovas y Vallejo, a, Torres de Orduña, a, Barón de Ariza, a.

AVILA.—D. Alberto Muñoz, a, Marqués de la Torrecilla, a, D. F. A. Silvela, gamacista, D. Francisco Silvela, a.

BADAJOZ.—Espinosa, a, Baselga, Salmeron, Marqués de Lorenzana, a, López de Ayala, a, Marqués de Portago, a, D. E. Silvela, a, Macuso, a, Castro y López, a, García Moreno, a.

BALEARES.—Conde de Sallent, a, don Joaquin Rovira, a, conde San Simón, a, Maura, f, Ribot, f, Duque de Almenara Alta, a, Navascués, a.

BARCELONA.—Planas, a, Vilaseca, a, Sard, a, Pi y Margall; Ruiz Zorrilla, Curel, r, Puig y Vals, a, Rubau Donadeu, Turrull, a, Bosch y Labrús, a, Cornet y Más, a, Llauder, carlista, Marqués de Palmerola, a, Ferratges, f, Rius y Badía, a, Molins, a, Fortuny, carlista, Queral, a, Ferrer, a.

BURGOS.—Alonso Martinez, f, Aparicio Ruiz, a, Cecilio Barbadillo, r, Arias de Miranda, f, Liniers, a, Salcedo, a, Ebro, a, Gil y Gil, a.

CÁCERES.—Belmonte, a, Camisón, a, Marqués de Mirabel, a, Gómez Gil, a, Galán, a, Muguiro, a, González Fiori, f.

CÁDIZ.—Garrido Estrada, a, Aranda, a, Toro, f, Camacho del Rivero, a, marqués de Casa-Pavón, a, Sala, r, Ruiz Tagle, a, Viesca, a, Cavestany, a, Peral, i.

CANARIAS.—Bethencourt, a, Rancés, a, Pérez Zamora, a, León y Castillo, f, Conde de Bernar, a, Henestrosa, a.

CASTELLÓN.—Gonzalez Chermá, r, Frau y Mesa, a, Llorens, carlista, Muñoz Vargas, a, Reisarch, Navarro Reverter, a, Marqués de Aguilar, a.

CIUDAD REAL.—Acedo Rico, a, Barnuevo, a, Gargantiel, a, Enriquez, a, Nieto, f, Melgarejo, a.

CÓRDOBA.—Conde y Luque, a, Torres Gómez, r, Barroso, f, Marqués de Cabra, a, Laserna, f, Marqués de la Vega de Armijo, f, Jerónimo Palma, r, Marqués de Viana, a, López Carrisosa, a.

CORUÑA.—Hermida, f, Souto Sánchez, a, Ramón Blanco, a, Linares Rivas, a, Amarelles, r, Moreno Barcia, r, E. Luanco, a, Torres Taboada, a, Linares, a, Puga Blanco, rom., Fernàndez Latorre, r, Alvaro López, f, Marqués de Figueroa, f, Calderon (D. B.), f.

CUENCA.—Catalina, a, Arribas, a, Redondo, a, Serrano, a, Villaverde, a, Sánchez Toca, a.

GERONA.—Bosch y Labrús, a, Vallés y Ribot, r, Puig, r, Aguilar, a, Comyn, a, Marqués Robert, a, Mariño, romerista, Vallés, a.

GRANADA.—Agrela, a, Rodriguez Bolviar, a, Sardoal, martista, Aguilera, D. A., f, Angulo Prados, a, Marqués de Lombay, a, Gallego, a, Conde de las Almenas, a, El conde de Castillejos, a, Martinez Roda, a, Marqués de Alquibla, a.

GUADALAJARA. — Alvaro Figueroa, Hernández López, a, Rodríguez (D. Calixto), r. c, González Hernández, a, Botija, f.

GUIPÚZCOA.—Olazabal, carlista, Rezusta, idem, Calvetón, f, Ansaldo, f, Gorostidi, a.

HUELVA.—Clemente y Garrido, a, Santamaría, a, Conde de Benalúa, a, El duque de Sesa, a.

HUESCA.—Castelar, posibilista, Alvarez Capra, f, Lasierra, a, Alhar, a, Camo, posibilista, Sorro, a, Sanchez Toca, a.

JAÉN.—Conde de las Almenas, a, Gómez Sigura, a, Montilla f, Croke Loring, a, Conde de Mejorada, a, Tirado, a, Santa Olalla, a, Gallego y Díaz, f, Elduayen, a.

LEÓN.—Azcárate, republicano-centralista, Luengo Prieto, a, Casado Mata, a, Marqués de Retortillo, a, Molleda, a, Cortezo, a, Alonso Martinez (D. G.), a, Marqués de Peñafiel, a.

LÉRIDA.—Soldevilla, a, Marqués de Paredes, a, Alonso Martínez (D. V.) a, Duque de la Seo, a, Azcárraga, a, Maluquer, a, Cabezas, a.

LOGROÑO.—Sagasta, f, Mancebo, a, Cardenal, a, Soler y Casajuana, a.

LUGO.—D. M. Becerra, f, Bugallal (D. B.) a, Olano, a, Germán Vazquez Pargo, a, Teodolindo Soto, f, Benigno Quiroga Ballesteros, f, D. Cándido Martínez, f, Cea (D. E.), a, Quiroga Vazquez (D. M.), a, Menendez Pidal, a, Martinez Bande, f.

MÁLAGA.—Campos, a, Carvajal, r, Melendez, r, Romero Robledo, reformista, González Solesio, a, Bergamín, reformista, Cañamaque, a, Crooke, Larios, a, Torreblasa, a.

MURCIA.—Cánovas del Castillo, a, Diego Gonzalez Conde, a, José Melgarejo Escario, r, Alix, a, Luis Figuera Silvela, a, Aznar, f, Cánovas del Castillo, a, Loring, a, Zabálburu, a, Espinosa, a.

NAVARRA.—Marqués de Vadillo, a, Don Cesáreo Sanz, carlista, Los arcos, a, D. E. Ochoa, a, Gurrea, a, Arteta a.

ORENSE.—Brigadier Bugallar, a, Ugarte, a, D. Senén Canido, a, Conde de San Román, a, D. Vicente Pérez, f, Conde de Casa Sedano, a, D. Nicanor Alvarado, a, D. Manuel Quiroga, a, D. Luis Espada, a.

OVIEDO.—Marqués de Canillejas, a, Celleruelo, p, Pedregal, republicano, El marqués de Teverga, f, El vizconde de Agüera, a, El vizconde de Valona, a, Don Bernardo Carvajal, a, El conde de Revillagigedo, a, Gómez Pelayo, Marqués de Santa Cruz de Marcenado, a, D. Alejandro Mon, a, El general Suárez Valdés, a, Sanchez Campomanes, f, D. Alejandro Pidal, a.

PALENCIA.—Martinez Arto, a, Izquierdo, a, Matías Barrio, carlista, Botella, a, Constancio Pérez, a.

PONTEVEDRA.—Marqués de Monasterio, a, Alejandro Món, a, D. Juan Francisco Fontan, a, Marqués de Vega Armijo, f, González Olivares, martista, don Eduardo Vincenti, f, D. Gumersindo Diaz Córdoba, a, Fernandez Villaverde (D. R.), a, Díaz Cobeña, a, D. Ezequiel Ordoñez, reformista, Angel Elduayen, a.

SEVILLA.—Eduardo Ibarra, a, Hoyos, a, Sánchez Bedoya, a, Lorenzo Dominguez, a, Rodriguez Rivas, a, Llera, i, Cano, a, Cueto, a, Puesta, a, Ramos Calderón, i, Sánchez Bocanegra, a, General Delgado, a.

SORIA.—Ramón Benito Aceña, a, Gomez Pizarro, a, Gustavo Ruiz, a, Marqués de Guadalmino, a.

SALAMANCA.—Alvarez Cedrón, a, Rodriguez, f, Arjona, a, Duque de Tamames, fusionista, Soriano Gaviria, a, Gil Robles, carlista, Galarte, a, Vizconde de Garcigrande, adicto.

SANTANDER.—Alvear, a, Viesca, Perojo, f, Reda, a, Cuevas, a, Eguilior.

SEGOVIA.—Cárlos Lacea, a, Conde de la Corzana, a, Javier Gil Becerril, a, Conde de Vilana, a.

TARRAGONA.—Manin Luis, a, Viada, adicto, Vilella, posibilista, Marqués de Marianan, a, Bosch y Fustigueras, reformista, Gonzalez, a, Ballestar, f, Dessy y Martos, martista.

TERUEL.—Pablo Martinez Pardo, adicto, Francisco Santa Cruz, a, José Maña Catalán de Ocón, f, Mariano Martinez Pardo, adicto, Ripollés, a, Olacolor, f, Castel y Clemente, a, Marqués de Lema, a.

TOLEDO.—Gustavo Morales, f, Recio de Ipolo, f, Alfonso Gonzalez, f, Martos, Infantes, reformista, Martinez Rivas, Beruete, a, Hierro y Alarcón, a.

VALENCIA.—Atard, a, Testor y Cervera, Dupuy de Lome, a, Barón de Alcahalí, adicto, Chulvi, martista, Gonzalez de la Fuente, martista, Marqués de Mentortal, adicto, Laiglesia, a, Danvila, a, Reig, a, Amarós, a, Llorente (D. Teodoro), a, Marqués de Cáceres, a,

VALLADOLID.—Señor Muro, republicano, Torre, f, Alonso Pesquera, a, Gamazo, fusionista, Zoreta, a. Trifino Gamazo, fusionista, Giraldo, fusionista.

VIZCAYA.—Eduardo Victoria de Lecea, adicto, Federico Solaeguí, republicano coalicionista, Marqués de Casa Torre, a, Luis Lendecho, a, Manuel Allende Salazar, a, José Martinez de las Rivas, adicto.

ZAMORA.—Antonio Jesús Santiago, a, Román Vega, f, D. Mateo Silvela, a, Varona, a, Diez Macuso, a, Arrazola, a.

ZARAGOZA.—Menéndez Pelayo, a, Castellano, a, Gil Berges, posibilista, Serran Albázar, a, Sagasta, Ballesteros, a, VarAznarez, a, Lozano, a, El conde de la Viñaza, a, Marqués de Goicoerrotea, a.

MUERTE DE EYRAUD.

Según telégrama de París, fechado antes de ayer, á la siete de la mañana del mismo dia fué guillotinado Eyraud, asesino de Mr. Gouffé, de cuyo crimen tantas noticias tenemos dadas á nuestros lectores.

Según el telégrama de referencia, el reo se mostró sereno y muy animoso hasta el postrer momento.

Llegado al patíbulo pronunció con voz entera estas palabras:—«M. Constans es más asesino que yo. Debe ahora conceder una cruz á Gabriela Bompard».

Las palabras del reo han causado gran sensación en el público.

Eyraud ha rechazado los auxilios espirituales y no ha querido escuchar al confesor.

La plaza de la Roquete estaba atestada de curiosos, siendo éstos en mayor número que el que suele asistir ordinariamente á las ejecuciones.

La opinión juzga exagerada la pena que ha pagado Eyraud, comparándola con la condena impuesta á su ex-amente y cómplice Gabriela Bompard.

La esposa é hija del ajusticiado están inconsolables.

Boletin religioso.

SANTOS DE HOY.

S. Andrés Corsino, ob.

CUARENTA HORAS.
Están en la iglesia de la Congregacion.

Imprenta de LA LUCHA, plaza del Grano, 6.

Anuncios.

ballero y á cumplir tu palabra, ha perdido tambien los medios de subsistencia y pide hoy una limosna por amor de Dios!... Ese anciano que miras en su lecho, es aquel honrado labrador que paga inocente la falta tuya. No busques la madre de esta desgraciada doncella: la infeliz puso en duda la honra de su hija, y esta duda y el ver como todo un pueblo consideraba esa honra perdida, acabaron con su existencia, con lo cual Dios la ha librado de los horribles tormentos que despues han sufrido y están sufriendo su esposo y su hija.

XCVI.

—Margarita! esclamó don Juan, arrastrado por ló voz de su conciencia y conmovido ante el tristísimo cuadro que se ofreció á sus ojos. Basta, sosiega tu ánimo, yo no podia adivinar tantas desventuras, yo no tenia noticia del horrible estado en que os encuentro!... En adelante, Margarita, no sufrireis más, porque yo no quiero ni puedo abandonaros.

—Ah! esclamó Margarita con alegría.

—Sí, en adelante recibireis todos los ausilios necesarios para que vivais con decencia y libres de esta horrible miseria que yo ignoraba!... Yo destinaré una parte de mis rentas á vuestro sostén...

—¡Cómo! ¿Qué dices? esclamó Margarita perdiendo de repente la espresión de alegría que había tomado su rostro y retratándose en éste el sentimiento de la indignación.

El anciano labrador, inmóvil y mudo en su lecho, pero atento al menor incidente que á su vista ocurria, bajó dos veces la cabeza en señal de asentimiento á lo que manifestaba su hija.

XCVII.

Don Juan no comprendió la causa de esa nueva actitud de Margarita é insistió.

—Sí, yo desde hoy en adelante destinaré á vuestro sostén una parte de mis rentas.

Margarita meneó la cabeza en señal de impaciencia.

—¡Qué! rechazarás por ventura mis ausilios.

—¡Me arrojas de tu lado!

—¡Sí! por segunda vez, la primera para que no me deshonraras, la segunda para que no me envilezcas.

—¡Desprecias mis auxilios!

—Si los he de pagar con la humillación, si no he de poder decir que el pan que como es es el de mi esposo, prefiero mil veces que el sustento que reciba sea el de la caridad, que para mí y para mi padre imploro en las calles.

Don Juan no pudo menos de asombrarse y admirar la elevación de sentimientos que mostraba Margarita en medio de la miserable posición en que se hallaba.

Pero, ay! esta impresión no fué bastante á resolverle á romper el compromiso que para otro enlace tenia contraido con el mundo, é inclinarle á seguir la voz de su conciencia y de la sagrada deuda que tenía con Margarita.

C.

Como don Juan no era un hombre naturalmente malo, sino que su corazon estaba ma-

—¿Qué respondes?

—Margarita!..

—Al dárme la vida, me vas á dar tu nombre?

—Margarita, no...

—¡Qué!

—¡No puede ser!

—Ah! entónces, bien estamos en nuestra miseria!

—¡Margarita!

—Unir la humillación y el desprecio al daño que nos has hecho, no puede hacerlo sino el desalmado, el sér infame que ha tenido bastante valor para faltar así á Dios, á quien invocó como testigos de sus promesas.

—¡Margarita!

—Oh! Sal de esta pobre morada, donde si se cobija la miseria, á lo ménos no la mancha el crimen! Sal, mónstruo abominable!

XCIX.

Margarita corrió rápidamente á abrir la puerta de la bohardilla, y volvió á esclamar:

—¡Sal al punto!

—Y cómo, en qué forma, de quién en fin, recibirémos mi padre y yo esos auxilios?

—¿Cómo de quién?

—Sí, ¿de quién?

—De mis manos, de mí, dijo don Juan confuso, no adivinando la idea de Margarita.

—¿Y quien eres tú, ó mejor, qué serás tú?

—Yo..

—¿Con qué título prestarás estos auxilios?

—No te entiendo...

Don Juan, sin embargo comprendía ya la intención de Margarita.

Esta añadió:

—Un una palabra, ¿será un don Juan cualquiera la persona que por un rasgo de caridad ofrezca el pan á esta familia?

—En don Juan cualquiera...

—¿O será el hombre, el caballero que abrirá la puerta de su casa á su esposa?

Don Juan no supo que contestar.

El viejo labrador volvió á bajar la cabeza.

XCVIII.

Despues de un momento de silencio Margarita dijo:

Y el anciano labrador sumido en su miserable lecho, levantando su calva frente y adelantando su cabeza que parecía salir de un sepulcro, contemplando con curiosidad aquel cuadro alumbrado por una luz que ardía en un rincón de la bohardilla.

XCV.

Todos permanecieron mudos un buen espacio.

Margarita rompió el silencio la primera, contestando á la esclamacion anterior de don Juan que habia dicho: ¿Qué es esto?

—Este es el resultado de tu conducta.

—Ah!

—Esta que miras en tu presencia, es la doncella á quien juraste amor, á quien prometiste tu mano poniendo por testigo á Dios y á la Virgen, la doncella cuya honra comprometiste, la doncella cuyo honor quedó por culpa tuya perdido en la opinion de las gentes, la doncella sobre cuya familia cayó por tu culpa una mancha que podrias lavar tu solo, la doncella que para obligarte á ser ca-